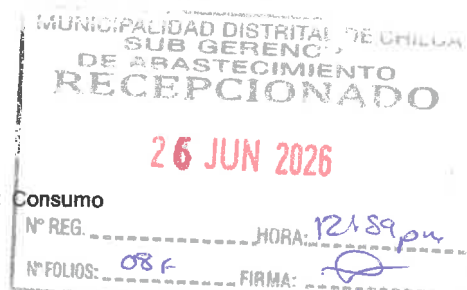


PEDIDO DE COMPRA N°

001017

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007



Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN TRIBUTARIA
Entregar a Sr(a) : DE LA CRUZ MALPARTIDA GABRIELA PAMELA
Fecha : 24/06/2026
Actividad Operativa : C0053 EJECUCION DE CAMPANAS TRIBUTARIAS DE COMPETENCIA MUNICIPAL Y LA EMISION DE CC
Motivo : ADQUISICIÓN DE FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA PARA CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES EN LA SUB GERENCIA DE ORIENTACION TRIBUTARIA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0058	03	007	0013	9002	3999999	5000409

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
475100050701	FORMATO DECLARACION JURADA	2.3.1 99.1 3	15,375.00	UNIDAD

FINALIDAD PUBLICA DE LA CONTRATACION Abastecer de Formato de Declaración Jurada para el cumplimiento de actividades en la Subgerencia de Orientación Tributaria.

OBJETO DE LA CONTRATACION Adquirir, Formato de Declaración Jurada a fin de abastecer de recursos y cumplir eficientemente las funciones en la Sub Gerencia de Orientación Tributaria

SUSTENTO NORMATIVO
-Ley N°32069 - Ley General de Contrataciones Públicas (numeral 3.1 del Art. 3° y el numeral 34.1 del Art. 34° de la Ley).
-Decreto Legislativo 1440 Sistema Nacional de Presupuesto Público.
-Ley N°32513 Ley del presupuesto del sector público para el año fiscal 2026.
-Ley Orgánica de la Municipalidad N°27972.

-Ley General de Contrataciones Públicas N°32069 "Aplicación del Art. 046 de la Ley en concordante con el numeral 227.1 del Art.227 del reglamento de ley - D.S.009-2025-EF".
-Directiva N°001-2025-SGA/GA-MDCH

DESCRIPCION DEL BIEN -15375 UND. de Formato de Declaración Jurada de 80gr.
Tamaño A5
Según diseño

REQUISITOS DEL PROVEEDOR
-Ser persona natural y/o jurídica.
-Contar y presentar copia del RNP obligatorio.
-Contar y presentar copia de la ficha RUC activo y habido.
-El giro de actividad económica debe ser de acuerdo al objeto de contratación
-El proveedor debe contar con CCI vinculado a su RUC.
-No contar con impedimento para contratar con el estado, según el Art. 30° de la Ley General de Contrataciones Públicas.

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN
Lugar: La entrega del bien se realizará en almacén central de la Municipalidad Distrital de Chilca Av. Huancavelica Nro. 606 Distrito de Chilca Provincia de Huancayo - Junín
Plazo de Entrega: En un plazo de 03 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la O/C.

OBSERVACIONES EN LA ENTREGA DE BIEN De existir observaciones se procederá conforme a lo señalado en el numeral 8.6.4 de la Directiva N°001-2025-SGA/GA-MDCH.

CONFORMIDAD DEL BIEN La conformidad del bien adquirido estará a cargo de la Sub Gerencia de Orientación Tributaria ; se dará conformidad al 100%, del bien recepcionado en un buen estado.

Dicha conformidad se otorgará en un plazo que no exceda de los cinco (05) días calendarios, contados desde el día siguiente de recibido el bien salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales
PROVEEDOR
VISTO: Poco al
Asunto: PARA SU ESTUDIO DE
MERCADO
Chilca, 26/06/26



PEDIDO DE COMPRA N°

001017

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN TRIBUTARIA
Entregar a Sr(a) : DE LA CRUZ MALPARTIDA GABRIELA PAMELA
Fecha : 24/06/2026
Actividad Operativa : C0053 EJECUCION DE CAMPANAS TRIBUTARIAS DE COMPETENCIA MUNICIPAL Y LA EMISION DE CC
Motivo : ADQUISICIÓN DE FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA PARA CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES EN LA SUB GERENCIA DE ORIENTACION TRIBUTARIA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0058	03	007	0013	9002	3999999	5000409

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
--------	---	--------------	----------	---------------

FORMA DE PAGO

El pago se realizará al 100%, una vez entregado el bien, previa conformidad del área usuaria. Para otorgar la conformidad correspondiente el proveedor debe presentar obligatoriamente los siguientes documentos: Guía de remisión, el comprobante de pago.

El pago se realizará con abono en la cuenta "Código de cuenta interbancaria" (CCI) del contratista, como máximo, hasta los diez (10) días calendario posteriores a la emisión de la conformidad respectiva y presentación del comprobante de pago.

GARANTIAS

El proveedor debe cumplir las obligaciones establecidas en el Art. 61° de la Ley General de Contrataciones Públicas. - Ley N° 32069 concordante con el Art. 138° del Reglamento de la Ley D. S N°009-2025-EF. La adquisición de los bienes señalados tendrá un alcance de la garantía de cubrir cualquier desperfecto que hubiera de fábrica.

Así también si el bien llega en mal estado el proveedor tendrá que subsanarlo en un plazo que no exceda de 24 horas, caso contrario se aplicará la penalidad de acuerdo a la ley general de contrataciones públicas N°32069.

PENALIDADES APLICABLES

Penalidad por mora:

-Se aplicará al contratista la penalidad establecida en el numeral 8.7.4 de la presente Directiva N°001-2025-SGA/GA-MDCH.

Otras penalidades:

-Se aplicará al contratista la penalidad establecida en el numeral 8.7.5. de la Directiva N°001-2025-SGA/GA-MDCH

RESOLUCION CONTRACTUAL

El contrato u orden de compra, podrá ser resuelta en concordancia con lo dispuesto en el numeral 8.10 de la Directiva N°001-2025-SGA/GA-MDCH, el cual tiene concordancia con la Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento (Ley N°32069), por lo que cualquiera de las partes puede resolver, total o parcialmente, el contrato

CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La información y material producido bajo términos de esta contratación, tales como escritos, medios magnéticos, digitales, y demás documentación generados, pasara a propiedad de la Municipalidad Distrital de Chilca

El proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada a la prestación.

RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos en la contratación ofertada por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por el responsable de la MDCH.



PEDIDO DE COMPRA N°

001017

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN TRIBUTARIA
Entregar a Sr(a) : DE LA CRUZ MALPARTIDA GABRIELA PAMELA
Fecha : 24/06/2026
Actividad Operativa : C0053 EJECUCION DE CAMPANAS TRIBUTARIAS DE COMPETENCIA MUNICIPAL Y LA EMISION DE CC
Motivo : ADQUISICIÓN DE FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA PARA CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES EN LA SUB GERENCIA DE ORIENTACIÓN TRIBUTARIA

Table with 8 columns: FF/Rb, META / MNEMONICO, Función, División Func., Grupo Func., Programa, Prod/Pry, Act/Ai/Obr. Row 1: 5-18, 0058, 03, 007, 0013, 9002, 3999999, 5000409

Table with 5 columns: Código, Descripción / Especificaciones Técnicas, Clasificador, Cantidad, Unidad Medida. Rows include CLAUSULA DE CUMPLIMIENTO (LEY N°31564), COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y ANTI SOBORNO, and detailed contractual clauses regarding the procurement process and obligations.



PEDIDO DE COMPRA Nº

001017

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN TRIBUTARIA
Entregar a Sr(a) : DE LA CRUZ MALPARTIDA GABRIELA PAMELA
Fecha : 24/06/2026
Actividad Operativa : C0053 EJECUCION DE CAMPANAS TRIBUTARIAS DE COMPETENCIA MUNICIPAL Y LA EMISION DE CC
Motivo : ADQUISICIÓN DE FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA PARA CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES EN LA SUB GERENCIA DE ORIENTACION TRIBUTARIA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0058	03	007	0013	9002	3999999	5000409

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
--------	---	--------------	----------	---------------

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA

Todas las controversias que surjan entre las partes sobre la validez, nulidad, interpretación, ejecución, terminación o eficacia, se resuelven mediante conciliación, conforme lo dispuesto en el numeral 81.3 del Art. 81° de la Ley N°32069.
El procedimiento conciliatorio será realizado conforme a lo regulado en el Art. 330° del Reglamento D.S N°009-2025-EF

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El proveedor se compromete a guardar reserva de la información privilegiada que conociera en el ejercicio de sus funciones, tareas y demás actividades como parte de la ejecución de la prestación, no revelando en forma oral, escrita, ni por cualquier otro medio, hechos, datos, procedimientos,

documentación e información de acceso restringido (confidencial), a la que tuviera acceso a partir del inicio de las prestaciones relacionadas con el referido servicio, manteniendo la confidencialidad de la misma de manera permanente

En caso de que incumpliera con cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente acuerdo, la MDCH está autorizado a iniciar todas las acciones judiciales o extrajudiciales necesarias para resarcir del perjuicio, y la obligación de confidencialidad perdurara mientras la información conserve las características para considerarse confidencial.

GESTIÓN DE RIESGO:

El área usuaria determinara las actividades y las acciones proactivas, preventivas y transversales adoptadas por la entidad contratante para identificar los riesgos que esta enfrenta en la adquisición del bien (es), de corresponder.

En la estrategia de contratación de bienes segmentados como estratégicos el área usuaria en coordinación con la dependencia encargada en contrataciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento realiza la planificación integral de la gestión de riesgos,

en una matriz que forma parte del expediente de contratación, en la que se incluye la identificación, análisis cualitativo y cuantitativo de los riesgos.



PEDIDO DE COMPRA Nº

001017

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN TRIBUTARIA
Entregar a Sr(a) : DE LA CRUZ MALPARTIDA GABRIELA PAMELA
Fecha : 24/06/2026
Actividad Operativa : C0053 EJECUCION DE CAMPANAS TRIBUTARIAS DE COMPETENCIA MUNICIPAL Y LA EMISION DE CC
Motivo : ADQUISICIÓN DE FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA PARA CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES EN LA SUB GERENCIA DE ORIENTACION TRIBUTARIA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0058	03	007	0013	9002	3999999	5000409

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
ANEXOS:	Adjunto POI aprobado 2026. Adjunto anexo 5 Adjunto diseños			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
SUBGERENCIA DE ORIENTACIÓN TRIBUTARIA
B. Cont. Gabriela De la Cruz Malpartida
RESPONSABLE
Firma del Solicitante

Municipalidad Distrital de Chilca
ISAAC BRINDER SANTIVANEZ BERNARDO
Gerente de Administración Tributaria
Firma Autorizada



